

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

**No.  
CONTRATO**

<b>TRANSPORTADOR 1:</b>		RAUL LIANRES		
<b>NIT-CC 1:</b>		1128271645		TELEFONO: 3142117427
<b>CONTRANTANTE:</b>		ANA CAROLINA RODRIGUEZ		
<b>NIT - CC</b>		1017212187		TELEFONO 3102700873
<b>DIRECCION:</b>		CRA 67# 42-97		EMAIL: ANACARO11@CMAIL.COM
<b>NOMBRE R/L</b>		ANA CAROLINA RODRIGUEZ		CC 1017212187
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

<b>CONVENIO</b>				Nit.
<b>NUMERO RDO</b>				<b>FECHA RDO</b>

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

<b>VEHICULO</b>	PLACA:	TOR106	MODELO:	2015	MARCA	MERCEDES
	No INTERNO	023	CLASE:	BUSETA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	31

<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	SEPTIEMBRE
	FECHA DE TERMINA	DIA	5	MES	SEPTIEMBRE

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 1.000.000</u>				
-------------------------------	--	--	--	--	--

<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		1.000.000	EFECTIVO	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA 5	MES SEPTIEMBRE AÑO 2023

<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	<b>TRANSPORTADOR</b>	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	<b>CONTRATANTE</b>	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H__ / C__ ) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ORIGEN</b>	MEDELLIN-SANTA FE DE ANTIOQUIA	HORA SALIDA	1 AM
	<b>DESTINO</b>	SANTA FE DE ANTIOQUIA-MEDELLIN	HORA LLEGADA	11 PM
	<b>AREA DE OPERACION</b>	Municipal _____ A. Metropolitana	SI _____ Departamental _____	Nacional _____
	<b>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN</b>			
	<b>No. PASAJEROS</b>	31		

<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE	CC	TELEFONO
	ANA CAROLINA RODRIGUEZ	1017212187	3102700873

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 1 Del mes/año 09/2023

<i>Raul Lianres P.</i>	<i>Carolina Rodriguez</i>
CC. TRANSPORTADOR	CC. CONTRATANTE